

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Madrid, 28 de junio de 2012

HECHO RELAVANTE- LET´S GOWEX, S.A.

Muy Sres. Nuestros:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Circular MAB 9/2010, por la presente se informa que la Junta General de Accionistas de LET´S GOWEX, S.A., celebrada el 28 de junio de 2012, en primera convocatoria, con asistencia de un total de 7 accionistas, presentes o representados, que representan un total de un 70,44% del capital social, ha aprobado por unanimidad de los asistentes la totalidad de los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración con arreglo a la convocatoria de la Junta General publicada en su momento.

En particular, por lo que se refiere a la aplicación del resultado ha quedado aprobada la siguiente distribución:

Base de reparto	Euros
Pérdidas y ganancias	7.220.339
Total	<u>7.220.339</u>

Distribución	Euros
- A reserva legal	13.608
- A reservas voluntarias	6.206.731
- A dividendos	1.000.000
Total	<u>7.220.339</u>

El dividendo será pagadero en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la celebración de la Junta General por la entidad BANKIA, a través de las entidades depositarias participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Jenaro García Martín
Presidente del Consejo de Administración